



Ministerio de Educación (MINED)
Dirección de Auditoría Interna (DAI)
Gerencia de Auditoría Financiera (GAF)



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Institución Educativa: Centro Escolar Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández, Administrada por un Consejo Directivo Escolar (CDE), Código de Infraestructura (CI). No. 11941.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Ref. MINED/DAI/GAF/IA/NA-162/2012

Auditoría de Examen Especial
Tipo Financiera

“A LAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN AL CENTRO ESCOLAR PROFESORA ROSA MIRIAM ABREGO DE HERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE OLOCUILTA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ”
CI. No.11941

PERIODO AUDITADO
DE ENERO 2011 A SEPTIEMBRE DE 2012.

San Salvador, Octubre 2015.



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...“Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.”...

Versión Pública

DESTINATARIOS

Dirigido a Titular:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación ^(1/)
- Consejo Directivo Escolar, Centro Escolar Profesora Rosa Miriam Abrego Hernández ^(1/)

Periodo del Miembros del CDE de 2010 a 2012	
CARGO	NOMBRE
Presidente	
Tesorero	
Secretario	
Consejal Docente	
Consejal Madre	
Consejal Madre	
Consejal Alumno	
Consejal Alumno	

Con Copia:

Unidades Organizativas Responsables del Sistema de Control Interno:

- Renzo Uriel Valencia Arana, Director Nacional de Gestión Educativa ^(2/)
- Sandra Elizabeth Alas Guidos, Directora Nacional de Gestión Departamental, hasta el 31/08/2015 ^(2/)
- Patricia Guadalupe Alvarado Osorio, Directora Departamental de Educación de La Paz ^(2/)

Destinatario Externo del Ministerio de Educación:

- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Edwin Endel Urias García y Manuel Jovel , Auditores
- Mario Ernesto Cañas Rodas, Jefe de Auditoría
- Edwin Ovidio López Lainez, Asistente Técnico

^(1/) Informe de Auditoría comunicado (Art. 37 LCCR) y (Art. 156 NAIG).

^(2/) Informe de Auditoría comunicado según Art. 5 de las NTCIE-MINED.



AMEN DE AUDITORIA: A las transferencias de fondos realizadas por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández, municipio de Olocuilta, departamento de la Paz, C.I. # 1941, de enero 2011 a septiembre 2012.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN.....	4
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	5
V. RESULTADO DEL EXAMEN.....	5
VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	7
VII. CONCLUSIÓN.....	7
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO.....	7
IX. AGRADECIMIENTOS.....	7
X. LUGAR Y FECHA.....	7
XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA... 7	7

Versión Pública



EXAMEN DE AUDITORIA: A las transferencias de fondos realizadas por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández, municipio de Olocuilta, departamento de la Paz, C.I. # 11941, de enero 2011 a septiembre 2012.

I. INTRODUCCIÓN

El Centro Escolar Rosa Miriam Abrego se encuentra ubicado en Carretera al Puerto de la Libertad, Km. 42 ½, entrada frente a Gasolinera Puma, Municipio de Olocuilta, Departamento de La Paz.

El Centro Escolar recibió de parte del Ministerio de Educación la cantidad de US\$16,461.25, para el año 2011 y US\$15,264.13 para el 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	CONCEPTO DE LA TRANSFERENCIA	MONTO US\$	
		2011	2012
1	Operación y Funcionamiento del Centro Educativo	3,591.90	3,991.00
2	Dotación de Uniformes, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares (Rubro: Útiles)	2,170.75	2,042.53
3	Dotación de Uniformes, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares (Rubro: Zapatos)	4,577.60	3,927.60
4	Dotación de Uniformes, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares (Rubro: Confección 1)	3,060.50	2,651.50
5	Dotación de Uniformes, Zapatos y Paquetes de Útiles Escolares (Rubro: Confección 2)	3,060.50	2,651.50
TOTAL		16,461.25	15,264.13

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

Verificar la recepción, uso y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar (CE) Profesora Rosa Miriam Abrego.

Específicos

- ✓ Evaluar si el Organismo Escolar ha invertido los fondos conforme a la Normativa emitida por el MINED y regulaciones aplicables a la administración de los fondos transferidos.
- ✓ Asegurar que los fondos transferidos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa

III. ALCANCE DEL EXAMEN

De enero 2011 a septiembre 2012



EXAMEN DE AUDITORIA: A las transferencias de fondos realizadas por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández, municipio de Olocuilta, departamento de la Paz, C.I. # 11941, de enero 2011 a septiembre 2012.

Aspectos Evaluados:

1. Fondos Transferidos de Operación y Funcionamiento 2011
2. Fondos Transferidos de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares 2011 y Segundo Uniforme 2011
3. Fondos Transferidos de Operación y Funcionamiento 2012.
4. Fondos Transferidos de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares 2012 y Segundo Uniforme 2012

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR). Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

Para la evaluación del control interno del Centro Escolar se utilizó, la normativa emitida por el MINED referente a: Normas Técnicas de Control Interno Específicas y Lineamientos para Centros Educativos aplicables.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Se cotejó recibos de transferencias con registros en libro de ingresos y gastos
2. Se examinó la documentación de soporte de la ejecución de los fondos
3. Se revisó el libro de Actas del CDE
4. Se examinó el libro de asistencia del personal

V. RESULTADO DEL EXAMEN

En nuestra revisión de los fondos transferidos, observamos debilidades en el control interno administrativo y financiero; así como, otros aspectos que informamos para que el Organismo de Administración Escolar (CDE), realizara acciones a fin de solventarlos y fortalecer el sistema de control interno.

El CDE, mediante acta de lectura de los resultados preliminares, indicó el compromiso de presentar la documentación de soporte, de las acciones planteadas para solventar las debilidades identificadas en relación al control interno.

En visita de seguimiento y como resultado de las acciones realizadas se solventaron las siguientes debilidades:



No	Observaciones	Acciones realizadas por el CE
1	No se observó actas de convocatoria de Asamblea General con la Comunidad Educativa, en las que se informe sobre la Planificación Escolar, Planificación Presupuestaria y ejecución anual del Centro Escolar durante el período evaluado.	Se presentó libro de Actas, en el cual se observó las actas pendientes de registrar; así como las actas en las cuales se observa la comunicación del Plan Anual Escolar y la rendición de cuentas.
2	Observamos que el libro de registro de asistencia del personal del Centro Escolar existen varias inasistencias por parte del personal docente para las cuales no se observó documentación que justifique la ausencia respectiva.	Se presentó la evidencia de las inasistencias. Para el resto manifestaron que fueron por olvido por lo cual autorizan mediante acuerdo asentado en el Libro de Actas del CDE que los docentes procedan a firmar las inasistencias.
3	Falta de elaboración de contrato para la persona que presta los servicios profesionales como niñera	Se elaboró contrato, el cual fue suscrito por el Director y la persona que proporciona los servicios de niñera.
4	Observamos la falta de registros actualizados en el libro de bancos, para el registro y control de movimientos de la cuenta corriente No. [REDACTED] del [REDACTED], donde se depositan las transferencias del MINED; así como la falta de elaboración de las conciliaciones bancarias de dicha cuenta.	Se presentó libro autorizado y actualizado; se han elaborado las conciliaciones observadas.
5	Debilidades observadas en ejecución de fondos 2011 y 2012: como falta de sellos en facturas y recibos, falta de fechas en recibos, falta de firma en órdenes de compra y cotizaciones, etc.	Se presentó evidencias de correcciones de las deficiencias y se liquidaron los fondos.
6	No se retuvo la renta a los proveedores de la confección de 2° Uniforme, ni se enteró al Ministerio de Hacienda.	Se enteró la renta al Ministerio de Hacienda con cheque No. [REDACTED], formato 710070 y se liquidó los fondos



VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se tienen recomendaciones pendientes de cumplimiento, de auditorías anteriores

VII. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que el Consejo Directivo Escolar (CDE) del Centro Escolar Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández, presentó debilidades de control interno, y aunque superaron las observaciones, demostró mal manejo en la aplicación del mismo; por lo demás, los fondos fueron invertidos en beneficio del Centro Educativo

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe de Examen Especial se refiere únicamente a las Transferencias de Fondos efectuadas por el Ministerio de Educación al CE Profesora Rosa Miriam Abrego de Hernández, C.I. # 11941, del municipio de Olocuilta, departamento de La Paz, de enero 2011 a septiembre de 2012.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al Director del Centro Escolar, miembros del Consejo Directivo Escolar y demás personal, así también al personal de la Dirección Departamental de Educación de La Paz; por proporcionarnos la información solicitada y disposición de tiempo en todo el proceso de la auditoria.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 20 de octubre de 2015

XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Morena Salinas de Mena. CP, MBA
Directora de Auditoria Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

